

Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.



*Aunque en ruinas, aún pueden verse, principalmente, importantes tramos de su amurallamiento.*

Se trata de un castillo de planta irregular adaptada a la topografía del terreno, observándose abancalamientos entre los distintos muros como consecuencia de transformaciones agrícolas, lo que dificulta conocer la morfología del mismo.



Entre los restos existentes se distingue algunas dependencias, en especial la base de una torre y el aljibe, el cual constaba de dos recintos de distinto tamaño.



**TARBENA**

*Actividades Deportivas: Senderismo, cicloturismo, espeleología*

